

**Fundación Pedro Barrié de la Maza,
Conde de Fenosa**

Informe de auditoría
Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2019



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los patronos de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Cartera de inversión financiera a corto plazo</p> <p>Tal y como se indica en la nota 11 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación tiene registrado en el corto plazo instrumentos de patrimonio por importe de 23.844 miles de euros y valores representativos de deuda por importe de 12.616 miles de euros.</p> <p>Dichas inversiones forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo y, por tanto, la Fundación clasifica estas inversiones como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 4.5.1.c) de la memoria abreviada adjunta) y valora estos títulos en base a los precios de mercado a la fecha del balance abreviado adjunto (nota 2.e) de la memoria abreviada adjunta).</p> <p>Debido al elevado grado de estimación y la importancia del importe, se han considerado los valores registrados en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio a corto plazo, como un aspecto relevante de nuestra auditoría.</p>	<p>En primer lugar, hemos evaluado la política contable utilizada por la Fundación para valorar los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 4.5.1.c) de la memoria abreviada adjunta).</p> <p>Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras a corto plazo de la Fundación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de confirmaciones externas de la totalidad de entidades depositarias de los títulos, confirmando la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras y su valoración a cierre del ejercicio 2019. • Verificación, para una muestra de altas y bajas de títulos de las carteras, de la existencia de su correspondiente boleta y extracto bancario. • Comprobación, para una muestra de transacciones, del registro en los estados financieros de los efectos de los cambios de valor de los títulos. <p>En la aplicación de estos procedimientos no hemos observado incorrecciones materiales.</p>

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa

Nos comunicamos con el Presidente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Alejandro Cobas Piñeiro (21941)

10 de junio de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 04/20/00138
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de
Fenosa**

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019

FUNDACIÓN PEDRO BARRIÉ DE LA MAZA, CONDE DE FENOSA
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible			
Concesiones		573.340,11	589.584,79
Patentes, licencias, marcas y similares		11.772,75	10.592,05
Aplicaciones informáticas		38.596,97	123.117,97
	Nota 5	623.709,83	723.294,81
Inmovilizado material			
Terrenos y construcciones		18.686.829,43	20.356.010,22
Otro inmovilizado material		5.062.182,34	5.088.038,32
	Nota 6	23.749.011,77	25.444.048,54
Inversiones inmobiliarias			
Terrenos		48.838.186,75	48.450.213,54
Construcciones		27.386.979,41	27.471.078,68
Otras instalaciones y utillaje		179.986,51	124.897,10
	Nota 7	76.405.152,67	76.046.189,32
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio		7.271.938,35	7.646.526,22
Otros activos financieros		7.363,13	7.363,13
	Nota 8, 9	7.279.301,48	7.653.889,35
Total activo no corriente		108.057.175,75	109.867.422,02
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias			
Bienes destinados a la actividad		739,70	9.663,26
	Nota 10	739,70	9.663,26
Deudores			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		10.380,98	10.430,47
Otros deudores		337.801,97	205.010,85
	Nota 8, 13, 16	348.182,95	215.441,32
Inversiones financieras a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio		23.843.530,92	20.902.915,71
Créditos a entidades		176.854,75	176.854,75
Valores representativos de deuda		12.615.795,67	9.863.583,73
Derivados		11.522,38	-
Otros activos financieros		673,13	725,59
	Nota 8, 11	36.648.376,85	30.944.079,78
Periodificaciones a corto plazo			
		10.388,66	14.180,52
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería		6.347.843,54	3.452.480,19
	Nota 8, 12	6.347.843,54	3.452.480,19
Total activo corriente		43.355.531,70	34.635.845,07
TOTAL ACTIVO		151.412.707,45	144.503.267,09
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Dotación fundacional		143.402.349,46	142.253.307,82
Excedente del ejercicio		7.343.766,80	1.149.041,64
	Nota 14	150.746.116,26	143.402.349,46
Ajustes por cambios de valor			
Activos financieros disponibles para la venta		(217.617,11)	183.809,85
	Nota 14	(217.617,11)	183.809,85
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Donaciones y legados		119.490,00	119.490,00
	Nota 14	119.490,00	119.490,00
Total patrimonio neto		150.647.989,15	143.705.649,31
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito		2.585,59	711,32
Otros pasivos financieros		1.115,00	1.382,00
	Nota 8, 15	3.700,59	2.093,32
Beneficiarios - Acreedores			
	Nota 8, 13	422.825,76	430.284,10
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreedores varios		182.873,66	225.817,56
Otras deudas con las Administraciones Públicas		155.318,29	139.422,80
	Nota 8, 13 Nota 13, 15	338.191,95	365.240,36
Total pasivo corriente		764.718,30	797.617,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		151.412.707,45	144.503.267,09

Las notas 1 a 24 descriptas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Abreviadas a 31 de diciembre de 2019

FUNDACIÓN PEDRO BARRIÉ DE LA MAZA, CONDE DE FENOSA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Ingresos de la actividad propia			
Aportaciones de usuarios		59.091,35	33.528,74
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		28.786,48	-
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		17.400,46	135.839,49
Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Gastos por ayudas y otros	Nota 16	105.278,29	169.368,23
Ayudas monetarias	Nota 16	(960.297,00)	(1.255.294,97)
Ayudas no monetarias	Nota 16	(1.500,00)	(1.530,92)
Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	Nota 16	(8.672,98)	(2.363,33)
3. Aprovisionamientos	Nota 10, 16	(970.469,98)	(1.259.189,22)
4. Otros ingresos de la actividad	Nota 16	(8.923,56)	(18.802,22)
5. Gastos de personal	Nota 16	6.630.845,97	6.303.456,90
6. Otros gastos de la actividad	Nota 16	(767.369,90)	(748.313,73)
7. Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(1.808.960,87)	(1.245.182,87)
8. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(1.496.982,79)	(1.507.424,62)
		70.606,76	318.928,22
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8)		1.754.023,92	2.012.840,69
9. Ingresos financieros	Nota 16	166.464,38	229.043,22
10. Gastos financieros	Nota 16	(132.388,54)	(130.027,07)
11. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 16	5.491.394,74	(1.217.157,73)
12. Diferencias de cambio	Nota 16	64.272,30	254.342,53
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 9	-	-
a) Deterioros y pérdidas	Nota 9	-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (9+10+11+12+13)		5.589.742,88	(863.799,05)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		7.343.766,80	1.149.041,64
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 15		-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 +18)	Nota 3, 14	7.343.766,80	1.149.041,64
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	Nota 14	-	-
2. Donaciones y legados recibidos	Nota 14	-	-
3. Otros ingresos y gastos	Nota 14	(401.426,96)	(1.041.959,70)
4. Efecto impositivo	Nota 14	-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		(401.426,96)	(1.041.959,70)
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-	-
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		(401.426,96)	(1.041.959,70)
E) Ajustes por cambios de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
H) Otras variaciones		-	-
I) Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio (A.4+D+E+F+G+H)		6.942.339,84	107.081,94

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Abreviadas a 31 de diciembre de 2019

Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa (*en adelante, la Fundación*), fue constituida por escritura pública el 5 de noviembre de 1966 y su domicilio social se encuentra en A Coruña, Cantón Grande, 9. De acuerdo con los Estatutos aprobados el 26 de octubre de 1967, es una Fundación mixta, benéfica y docente, de carácter eminentemente particular y privado, con plena personalidad jurídica, reconocida con este carácter por la Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de enero de 1967, siendo confirmada por la Orden del mismo Ministerio de 27 de noviembre de 1967.

La Fundación fue declarada de interés gallego por Orden de 13 de junio de 1986 de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia, y fue clasificada por la misma como benéfico-docente, por Orden de fecha de 17 de julio de 1986, pasando a regularse de acuerdo con la Ley 7/1983, de 22 de junio, de Régimen de las Fundaciones de Interés Gallego, reformada por la Ley 11/1991, de 8 de noviembre, y el Decreto 248/1992, de 18 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Protectorado de las Fundaciones de Interés Gallego. En el ejercicio 2006 se publicó en el Diario Oficial de Galicia (DOGA) la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego, de competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia, con la finalidad de promover, estimular y proteger estas entidades. Esta Ley entró en vigor con fecha 19 de enero de 2007, derogando la Ley 7/1983, de 22 de junio, de Régimen de las Fundaciones de Interés Gallego, y la Ley 11/1991, de 8 de noviembre, de modificación de la anterior, así como todas las disposiciones de rango igual o inferior en lo que contradigan o se opongan a lo establecido en la Ley 12/2006, de 1 de diciembre. Con fecha 2 de febrero de 2009 se publicó el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de interés gallego, que tiene por objeto el desarrollo de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego, en relación con determinados aspectos del régimen jurídico de las fundaciones de interés gallego y regula la organización y ejercicio de las funciones del Protectorado de la Xunta de Galicia y del Consejo Superior de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Gallega. El mencionado decreto entró en vigor el 1 de septiembre de 2009. Adicionalmente, con fecha 2 de febrero de 2009 se publicó el Decreto 15/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Interés Gallego, mediante el que se potencia la naturaleza jurídica pública del Registro de Fundaciones con plena garantía de la publicidad registral, regulando el procedimiento de acceso de cara al fomento de la transparencia en el mundo fundacional gallego.

En el ejercicio 2003, la Fundación se acogió al régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que tiene por objeto regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos definidas en la misma, en consideración a su función social, actividades y características. Esta Ley se encuentra desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La administración, representación y gobierno de la Fundación corresponde a un Patronato, que está integrado por el Presidente, el Vicepresidente, los Patronos Natos (el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado) y el resto de Patronos Electivos, siendo todos los cargos gratuitos. De acuerdo con la modificación de los Estatutos de la Fundación acordada por la Junta del Patronato el día 18 de junio de 2010 el número de Patronos Electivos pasa a ser de diez (incluyendo al Presidente y el Vicepresidente).

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 49/2002, los Estatutos de la Fundación establecen que, en caso de su extinción, su patrimonio se destinará en su totalidad a una entidad sin fines lucrativos, de carácter fundacional privado, con preferencia a favor de aquella cuyo objeto sea similar o en su defecto se aproxime más, al propio de la Fundación extinguida.

Asimismo, en el ejercicio 2003 entró en vigor la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollada por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, que entró en vigor en el ejercicio 2005.

La Fundación tiene por objeto la promoción, el fomento y el sostenimiento de la investigación en todas las Ciencias, las Artes y las Letras, la concesión de auxilios económicos para estudios de toda clase de enseñanzas y carreras y la promoción, creación, sostenimiento y auxilio de obras asistenciales, docentes, sociales o de otra índole, para personas económicamente necesitadas. Toda la actividad de la Fundación está orientada a la promoción social, cultural y técnica de Galicia, preferentemente.

La Fundación aplica un Código de Conducta que fue aprobado por su Junta de Patronato en el ejercicio 2019 con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas mediante el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, que deroga el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, modificado por el artículo 4 del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las presentes cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, fueron formuladas con fecha 29 de marzo de 2019 por el Presidente de la Fundación, y posteriormente aprobadas por la Junta de Patronato de la Fundación y presentadas al Protectorado de Fundaciones de la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional. Las cuentas anuales del ejercicio 2019, han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Conforme al Real Decreto 602/2016 del 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Fundación cumple los requisitos previstos para la formulación de cuentas anuales abreviadas.

b) *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, las cuentas anuales han sido elaboradas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 5 y 6).
- Las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 5, 6 y 7).
- El valor razonable de determinados activos financieros (véase Notas 8 y 9).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, es decir, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados de los ejercicios afectados.

d) Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Fundación emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

Riesgo de mercado

Riesgo de tipos de cambio: La Fundación mantiene tres carteras de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente por terceros, con una importante inversión en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, especialmente el dólar americano, la libra esterlina, el yen y el franco suizo. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Riesgo de precio: La Fundación mantiene en cartera importantes inversiones en sociedades cotizadas. La finalidad de ésta es mantener un porcentaje de participación estable en dichas sociedades cotizadas.

Las inversiones en títulos de capital de la Fundación son, principalmente, inversiones con cotización en mercados regulados.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable: El riesgo de tipo de interés de la Fundación surge de los recursos ajenos a corto y largo plazo y de los activos remunerados a corto plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Fundación a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La Dirección de la Fundación considera que la exposición a los tipos de interés es limitada y se gestiona de forma adecuada.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría que no suponga riesgo de crédito para la Fundación.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez y no estima la existencia de tensiones de liquidez en el corto plazo.

e) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

3. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 y 2018 formulada por el Presidente de la Fundación, que se presentará a la aprobación del Patronato, es la siguiente:

Base de Reparto	2019	2018
Resultado del ejercicio	7.343.766,80	1.149.041,64
Distribución	2019	2018
A Dotación fundacional	7.343.766,80	1.149.041,64

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

1. Concesiones administrativas. Se valoran por el conjunto de los gastos incurridos para la obtención de los derechos de explotación de determinadas plazas de garaje, y se amortiza linealmente en 50 años.
2. Patentes, licencias, marcas y similares. Se registran por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, así como por los gastos incurridos con motivo del desarrollo y registro de las marcas de la Fundación, y se amortizan linealmente en diez años.
3. Aplicaciones informáticas. Se registran por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en cuatro años, a partir de su entrada en funcionamiento. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Fundación, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

La dotación para amortización del inmovilizado intangible contabilizada en el ejercicio 2019 ascendió a 103.104,10 euros (en 2018 ascendió a 112.059,97 euros), y se encuentra registrada en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 adjunta (véase Nota 5).

4.2 Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	2
Otras instalaciones	10-12
Mobiliario, utilaje y elementos de transporte	10-25
Equipos procesos de información	25

El cargo a la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2019 en concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 429.922,36 euros (*en 2018 fue de 481.405,84 euros*) y se encuentra registrado en el epígrafe “Amortizaciones del inmovilizado” de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 adjunta (véase Nota 6).

4.3 Inversiones inmobiliarias-

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos y construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

El cargo a la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2019 en concepto de amortización de inversiones inmobiliarias ha ascendido a 963.956,33 euros (*en 2018 fue de 913.958,81 euros*) y se encuentra registrado en el epígrafe “Amortizaciones del inmovilizado” de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 adjunta (véase Nota 7).

4.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros-

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, deberá estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5 Instrumentos financieros-

4.5.1 Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

a) **Préstamos y partidas a cobrar:**

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Fundación tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) **Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:**

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Fundación en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

e) Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Fundación establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Fundación.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

La Fundación incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas en las que no se ejerce una influencia significativa independientemente de la participación que se ostenta en las mismas.

- f) **Depósitos y fianzas constituidos y créditos no comerciales:** Se incluye el efectivo entregado en garantía del cumplimiento de determinados compromisos, no anticipándose problemas en su recuperación.

La Fundación ha cumplido el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, acordado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 20 de febrero de 2019 y publicado en el BOE núm. 55 del 5 de marzo de 2019, y adoptado por la Fundación en Junta de Patronato de 14 de junio de 2019.

4.5.2 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero

En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación no ha registrado ningún derivado como cobertura contable.

4.5.3 Pasivos financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6 Existencias-

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En concreto, las existencias al 31 de diciembre de 2019 corresponden a los libros editados por la Fundación, que están pendientes de vender al cierre del ejercicio. Su valoración se efectúa a su precio de adquisición, minorado por la correspondiente depreciación. Dicha depreciación se comienza a registrar a partir del segundo año contado desde la edición de cada título, dotándose en ese momento un 50% del valor de coste, y el 50% restante al tercer año transcurrido desde la edición del mismo.

En la asignación de valor a sus inventarios la Fundación utiliza el método del coste medio ponderado.

4.7 Clasificación de los activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación (doce meses). Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

4.8 Transacciones en moneda extranjera-

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a resultados siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en la Nota 4.5 de Instrumentos Financieros.

4.9 Impuesto sobre beneficios-

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses.

Con fecha 26 de diciembre de 2003, la Fundación presentó ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la “Declaración Censal” en la que opta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Adicionalmente, la Fundación presentó en el plazo legalmente establecido, ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la correspondiente “Memoria Económica” relativa al ejercicio 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

4.10 Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirllos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto a los gastos, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión. Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Adicionalmente, existen casos en que el reconocimiento de los gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo. En estos casos, cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

Para aquellos desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.11 Provisiones y contingencias-

El Presidente de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.12 *Indemnizaciones por despido-*

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.13 *Subvenciones, donaciones y legados-*

Corresponden a Subvenciones de explotación, y se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.14 *Arrendamientos-*

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.15 *Transacciones entre partes vinculadas-*

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación adjunto en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo 31.12.17	Euros					
		Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo 31.12.18	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo 31.12.19
Coste- Concesiones Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas	812.234,00	-	-	812.234,00	-	-	812.234,00
	33.736,34	937,69	-	34.674,03	3.519,12	(6.542,40)	31.650,75
	390.474,79	-	-	390.474,79	-	-	390.474,79
	1.236.445,13	937,69	-	1.237.382,82	3.519,12	(6.542,40)	1.234.359,54
Amortización acumulada- Concesiones Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas	(206.404,53)	(16.244,68)	-	(222.649,21)	(16.244,68)	-	(238.893,89)
	(21.648,14)	(2.433,84)	-	(24.081,98)	(2.338,42)	6.542,40	(19.878,00)
	(173.975,37)	(93.381,45)	-	(267.356,82)	(84.521,00)	-	(351.877,82)
	(402.028,04)	(112.059,97)	-	(514.088,01)	(103.104,10)	6.542,40	(610.649,71)
Neto	834.417,09			723.294,81			623.709,83

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación tenía elementos de su inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 248.137,91 euros (en 2018 ascendían a 28.881,15 euros).

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):

	Saldo 31.12.2017	Euros							
		Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Disminución por Traspasos	Saldo 31.12.2018	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Disminución por Traspasos	Saldo 31.12.2019
Coste- Terrenos y construcciones Otras instalaciones Mobilario Equipos para el Proceso de Información Elementos de transporte Otro inmovilizado material	29.118.386,46 4.073.379,38 3.669.828,37	- 16.736,40 748,51	- (74.600,31)	(1.952.609,86) (572.201,79) - 3.595.976,57	27.165.776,60 3.517.913,99 4.775,04	- 24.846,71 (220.130,14)	- (16.469,30)	(2.004.616,43) (587.248,97) - 3.380.621,47	25.161.160,17 2.939.042,43 3.380.621,47
	278.907,43 12.264,17 4.622.095,66	865,68 - 4.791,03	(2.475,17) - -	- - 4.626.886,69	277.297,94 12.264,17 2.648,24	4.824,40 45.830,65 (56.770,22)	(74.847,25) - -	- - 4.572.764,71	207.275,09 58.094,82 4.572.764,71
	41.774.861,47	23.141,62	(77.075,48)	(2.524.811,65)	39.196.115,96	82.925,04	(368.216,91)	(2.591.865,40)	36.318.958,69
Amortización acumulada- Construcciones Otras instalaciones Mobilario Equipos para el Proceso de Información Elementos de transporte	(7.383.125,54) (3.728.692,40) (3.190.504,90)	(393.749,78) (53.526,65) (27.334,13)	- - 74.569,39	714.604,67 516.809,33 - (3.143.269,64)	(7.062.270,65) (3.265.409,72) (14.201,25)	(361.416,92) (42.004,82) (7.071,73)	- 16.469,30 219.466,67	765.970,59 535.289,05 -	(6.657.716,98) (2.755.656,19) (2.938.004,22)
	(264.393,77) (12.264,17)	(6.795,28)	2.335,81	- -	(268.853,24) (12.264,17)	(5.227,64) (7.071,73)	74.847,25 -	- -	(199.233,63) (19.335,90)
	(14.578.980,78)	(481.405,84)	76.905,20	1.231.414,00	(13.752.067,42)	(429.922,36)	310.783,22	1.301.259,64	(12.569.946,92)
Neto	27.195.880,69	(458.264,22)	(170,28)	(1.293.397,65)	25.444.048,54	(346.997,32)	(57.433,69)	(1.290.605,76)	23.749.011,77

Durante el ejercicio 2019, la Fundación ha destinado parte de sus instalaciones a la explotación de inmuebles a través del arrendamiento a terceros. El valor de dichas instalaciones asciende a 1.290.605,76 euros y se han clasificado a 31 de diciembre de 2019 como inversiones inmobiliarias (*en 2018 ascendían a 1.293.397,06 euros*) (nota 7).

Elementos no susceptibles de amortización-

Los epígrafes "Mobiliario" y "Otro Inmovilizado Material" incluyen, entre otros elementos, obras y objetos artísticos por importe de 4.962.231,19 euros (*en 2018 ascendían 5.016.353,17 euros*). Dichos elementos no se consideran susceptibles de amortización, no obstante, se estima que el valor de mercado de los mismos es superior al importe por el que figuran registrados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2019 adjunto.

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación tenía elementos de su inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 6.593.792,32 euros (*en 2018 ascendían a 6.800.904,25 euros*) de acuerdo con el siguiente detalle:

	2019	2018
	Euros	Euros
Otras instalaciones	3.522.364,43	3.475.259,09
Mobiliario	2.869.062,86	3.059.355,60
Equipos para el Proceso de Información	190.100,86	254.025,39
Elementos de transporte	12.264,17	12.264,17
Total	6.593.792,32	6.800.904,25

Política de seguros-

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2019, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos, al igual que en 2018.

Otra información-

La Fundación no tiene contratadas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):

	Euros								
	Saldo 31.12.2017	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Traspasos	Salidas o Bajas	Saldo 31.12.2018	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Traspasos	Salidas o Bajas	Saldo 31.12.2019
Coste- Terrenos Construcciones Instalaciones y utilaje	48.087.451,16	-	377.907,87	(15.145,49)	48.450.213,54	-	387.973,21	-	48.838.186,75
	34.837.799,66	-	1.574.701,99	-	36.412.501,65	-	1.616.643,22	-	38.029.144,87
	-	81.024,41	572.201,79	-	653.226,20	32.313,92	587.248,97	-	1.272.789,09
	82.925.250,82	81.024,41	2.524.811,65	(15.145,49)	85.515.941,39	32.313,92	2.591.865,40	-	88.140.120,71
Amortización acumulada- Construcciones Instalaciones y utilaje	(7.324.379,26)	(902.439,04)	(714.604,67)	-	(8.941.422,97)	(934.771,90)	(765.970,59)	-	(10.642.165,46)
	-	(11.519,77)	(516.809,33)	-	(528.329,10)	(29.184,43)	(535.289,05)	-	(1.092.802,58)
	(7.324.379,26)	(913.958,81)	(1.231.414,00)	-	(9.469.752,07)	(963.956,33)	(1.301.259,64)	-	(11.734.968,04)
	Neto	75.600.871,56	(832.934,40)	1.293.397,65	(15.145,49)	76.046.189,32	(931.642,41)	1.290.605,76	-

La operación de compra del inmovilizado del ejercicio 2009 se ha ligado a una cláusula de arrendamiento al Banco Pastor, con opción de recompra de las Fincas al arrendatario, durante un plazo máximo de 40 años, los 20 primeros obligatorios para ambas partes (Nota 17).

Los inmuebles objeto de la operación son un edificio en Cantón Pequeño nº 1, y un edificio en la calle Orillamar nº 69-73, ambos en la ciudad de A Coruña, un edificio en el Polígono Industrial de Bergondo y un edificio en la calle Colón nº 14 A, de la ciudad de Vigo.

La fusión por absorción del Banco Pastor por el Banco Popular llevada a cabo en 2012 conlleva la firma de una cesión del contrato de arrendamiento, quedando el Banco Popular subrogado en todos los derechos y obligaciones derivados del mismo, con plenos efectos a partir del día 1 de julio de 2012.

La fusión por absorción del Banco Popular por el Banco Santander llevada a cabo en 2018 conlleva la firma de una cesión del contrato de arrendamiento, quedando el Banco Santander subrogado en todos los derechos y obligaciones derivados del mismo, con plenos efectos a partir del día 24 de septiembre de 2018.

Durante 2018, la Fundación ha destinado parte de sus instalaciones, clasificadas en ejercicio anteriores como inmovilizado material (nota 6), a la explotación de inmuebles a través del arrendamiento a terceros. El valor de dichas instalaciones asciende a 1.293.397,65 euros y se han clasificado a 31 de diciembre de 2018 como inversiones inmobiliarias. Dichas instalaciones se encuentran arrendadas desde el 25 de junio de 2018.

Durante 2019, la Fundación ha destinado parte de sus instalaciones, clasificadas en ejercicio anteriores como inmovilizado material (nota 6), a la explotación de inmuebles a través del arrendamiento a terceros. El valor de dichas instalaciones asciende a 1.290.605,76 euros y se han clasificado a 31 de diciembre de 2019 como inversiones inmobiliarias. Dichas instalaciones se encuentran arrendadas desde el 15 de octubre de 2019.

8. Análisis de instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, es el siguiente:

	2019		2018	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Activos financieros: Créditos, derivados y otros				
Activos disponibles para la venta	-	7.271.938,35	-	7.646.526,22
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, mantenidos para negociar	-	-	-	-
-Instrumentos de patrimonio	23.843.530,92	-	20.902.915,71	-
-Valores representativos de deuda	12.615.795,67	-	9.863.583,73	-
-Derivados	11.522,38	-	-	-
Préstamos, partidas a cobrar y otros activos líquidos	6.873.554,37	7.363,13	3.845.501,85	7.363,13
	43.344.403,34	7.279.301,48	34.612.001,29	7.653.889,35
Pasivos financieros: Valores negociables y otros				
Débitos y partidas a pagar	609.400,01	-	658.194,98	-
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Derivados	-	-	-	-
	609.400,01		658.194,98	

9. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 y 2018 en las distintas cuentas que componen este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Acciones	Fianzas Constituidas a Largo Plazo	Imposiciones a Plazo Fijo	Total
Saldo 31.12.17	14.176.860,15	7.363,13	-	14.184.223,28
Adiciones	3.621.629,58	-	-	3.621.629,58
Bajas	(9.525.893,88)	-	-	(9.525.893,88)
Ajustes por cambio de valor	(626.069,63)	-	-	(626.069,63)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Saldo 31.12.18	7.646.526,22	7.363,13	-	7.653.889,35
Adiciones	18,33	-	-	18,33
Bajas	(50.504,16)	-	-	(50.504,16)
Ajustes por cambio de valor	(324.102,04)	-	-	(324.102,04)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Saldo 31.12.19	7.271.938,35	7.363,13	-	7.279.301,48

Movimiento instrumentos de patrimonio- Acciones

A continuación, se muestra el movimiento habido durante el ejercicio 2019 y 2018 del epígrafe “Instrumentos de Patrimonio”:

	Instrumentos financieros cotizados	Instrumentos financieros no cotizados	Total
Saldo 31.12.17	12.253.209,48	1.923.650,67	14.176.860,15
Adiciones	3.621.629,58	-	3.621.629,58
Bajas	(8.605.425,42)	(920.468,46)	(9.525.893,88)
Ajustes por cambio de valor	(673.402,27)	47.332,64	(626.069,63)
Saldo 31.12.18	6.596.011,37	1.050.514,85	7.646.526,22
Adiciones	18,33	-	18,33
Bajas	(3.171,51)	(47.332,65)	(50.504,16)
Ajustes por cambio de valor	673.980,16	(998.082,20)	(324.102,04)
Saldo 31.12.19	7.266.838,35	5.100,00	7.271.938,35

Entidades participadas-

A continuación, se muestra detalle de la información sobre la participación que la Fundación posee en entidades mercantiles y fondos de inversión en los ejercicios 2019 y 2018:

		2019		2018	
Denominación Social		Porcentaje de Participación	Euros	Porcentaje de Participación	Euros
Cotizadas- Otras participaciones	-	7.266.838,35	-	6.596.011,37	
	-	7.266.838,35	-	6.596.011,37	
No cotizadas- La Toja, S.A. Mtrap Inc. Otras participaciones	-	-	-	-	-
	-	-	-	5,20%	1.045.414,85
	-	5.100,00	-	-	5.100,00
	-	5.100,00	-	1.050.514,85	
TOTALES	-	7.271.938,35	-	7.646.526,22	

La variación en la inversión en Mtrap Inc. se corresponde con la reversión de valor de las acciones de la Sociedad.

A continuación, se muestran los datos al 31 de diciembre de 2019 de las empresas en las que la Fundación tiene una participación más relevante:

Sociedad	Domicilio	Sector	Participación	Miles de euros				Valor de Cotización de las Acciones
				Capital	Reservas y Prima de Emisión	Otros	Resultados 2019	
Nasasbiotech, S.L.	A Coruña	Biotecnología	19,00%	26	153	31	3	-

(*) En miles de euros, al 31 de diciembre de 2019

A continuación, se muestran los datos al 31 de diciembre de 2018 de las empresas en las que la Fundación tiene una participación más relevante:

Sociedad	Domicilio	Sector	Participación	Miles de euros				Valor de Cotización de las Acciones
				Capital	Reservas y Prima de Emisión	Otros	Resultados 2018	
Mtrap. Inc. Nasasbiotech, S.L.	EE.UU. A Coruña	Biotecnología Biotecnología	5,20% 19,00%	10 26	3.049 125	- 331	(1.434) 27	- -

(*) En miles de euros, al 31 de diciembre de 2018

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, el resto de información en relación con las sociedades mercantiles en las que participa la Fundación será incluido en la memoria económica que debe ser presentada dentro del plazo de siete meses desde la fecha de cierre del ejercicio. La correspondiente al ejercicio 2018 fue presentada con fecha 23 de julio de 2019.

Dividendos devengados en el ejercicio-

Los dividendos de las acciones se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 (Véase Nota16 y 18)

El desglose para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Sociedad	2019	2018
	Euros	Euros
Otros	155.726,77	213.046,95
Total	155.726,77	213.046,95

10. Existencias

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019	2018
	Euros	Euros
Fondo editorial	554.899,51	567.288,49
Provisión por depreciación del fondo editorial	(554.159,81)	(557.625,23)
	739,70	9.663,26

El movimiento de la provisión por depreciación de existencias para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
	Euros	Euros
Saldo inicial	557.625,23	553.512,28
Dotaciones	554.159,81	557.625,23
Exceso de provisión	(557.625,23)	(553.512,28)
Saldo final	554.159,81	557.625,23

11. Inversiones financieras a corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019	2018
	Euros	Euros
Instrumentos de patrimonio	23.843.530,92	20.902.915,71
Créditos a entidades	176.854,75	176.854,75
Valores representativos de deuda	12.615.795,67	9.863.583,73
Derivados	11.522,38	-
Otros	673,13	725,59
Total	36.648.376,85	30.944.079,78

El importe de Instrumentos de patrimonio, Valores representativos de deuda y Derivados del ejercicio 2019 corresponde a tres carteras de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente a través de los contratos firmados por la Fundación con tres entidades para la gestión, en su nombre, de dichas carteras de inversión.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

Mantenidos para negociar – Títulos con cotización oficial:	2019	2018
	Euros	Euros
- Títulos de patrimonio neto:	23.843.530,92	20.902.915,71
Zona euro	15.587.769,63	15.546.994,93
Zona US	8.255.761,29	5.355.920,78
- Valores representativos de deuda:	12.615.795,67	9.863.583,73
Zona euro	12.489.743,11	9.756.849,32
Zona US	126.052,56	106.734,41

El valor razonable de todos los títulos de patrimonio neto se basa en el precio corriente comprador de un mercado activo.

Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de los activos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se contabilizan en “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” del Resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias y ascienden a 5.491.394,74 euros de beneficio (1.217.157,73 euros en 2018 de pérdida) (Véase Nota 16).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe para los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
	Euros	Euros
Caja	800,55	87,42
Bancos	6.347.042,99	3.452.392,77
Bancos cuentas corrientes vista, euros	5.871.577,49	3.436.105,63
Bancos cuentas corrientes vista, moneda extranjera	475.465,50	16.287,14
	6.347.843,54	3.452.480,19

Los intereses devengados por las mencionadas cuentas corrientes han ascendido a 0 euros en el 2019. En 2018 estos ascendían a 3.434,08 euros.

13. Otros deudores, acreedores comerciales y beneficiarios-acreedores

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-

El saldo de esta partida del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presenta la siguiente composición:

	2019	2018
	Euros	Euros
Deudores por el servicio de publicaciones	8.486,75	8.536,24
Otros deudores de la actividad propia	1.894,23	1.894,23
	10.380,98	10.430,47
Administraciones Públicas (Nota 15)	24.515,14	18.747,11
Otros deudores	313.286,83	186.263,74
	337.801,97	205.010,85
Total	348.182,95	215.441,32

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-

El desglose del epígrafe “Otras acreedores” del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
	Euros	Euros
Acreedores derechos de autor	11.783,73	11.857,13
Acreedores varios	113.401,31	143.697,57
Acreedores, facturas pendientes de recibir	57.532,92	70.107,76
Anticipos, deudores servicio de publicaciones	155,10	155,10
Administraciones Públicas (Nota 15)	155.318,29	139.422,80
Retenciones por garantía	-	-
Total	338.191,35	365.240,36

Beneficiarios – acreedores-

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en el epígrafe “Beneficiarios-acreedores” es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2018	Devengos	Regularizaciones	Pagos	Saldo a 31.12.2019
Ciencia	15.730,00	-	-	(13.310,00)	2.420,00
Patrimonio y Cultura	22.510,10	15.000,00	-	(3.356,77)	34.153,33
Educación	286.405,20	218.469,03	(16.585,52)	(216.957,93)	271.330,78
Acción Social	105.638,80	114.921,65	(814,94)	(104.823,86)	114.921,65
Total	430.284,10	348.390,68	(17.400,46)	(338.448,56)	422.825,76

14. Patrimonio Neto

El movimiento durante el ejercicio 2019 y 2018 en las cuentas de este capítulo del balance de situación ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Excedente del Ejercicio (Nota 3)	Ajustes por Cambios de Valor	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2017	141.168.120,49	1.085.187,33	1.225.769,55	119.490,00	143.598.567,37
Aplicación del resultado del ejercicio	1.085.187,33	(1.085.187,33)	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	1.149.041,64	-	-	1.149.041,64
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.041.959,70)	-	(1.041.959,70)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	142.253.307,82	1.149.041,64	183.809,85	119.490,00	143.705.649,31
Aplicación del resultado del ejercicio	1.149.041,64	(1.149.041,64)	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	7.343.766,80	-	-	7.343.766,80
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(401.426,96)	-	(401.426,96)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	143.402.349,46	7.343.766,80	(217.617,11)	119.490,00	150.647.989,15

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y la Ley 12/2006 de 1 de diciembre, que entró en vigor el 19 de enero de 2007 establecen que la Fundación destinará a la realización de sus fines fundacionales al menos el 70% de las rentas netas que obtenga, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

Al 31 de diciembre de 2019, la Fundación cumple estos requisitos (véase Nota 18).

15. Situación fiscal

La Fundación mantenía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	2019	2018
	Euros	Euros
Hacienda Pública deudora- (Nota 13)		
Hacienda Pública, deudora por devolución de Impuestos	1.041,52	-
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	5.757,30	-
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	17.716,32	18.747,11
	24.515,14	18.747,11
Hacienda Pública acreedora- (Nota 13)		
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	27.852,92	24.738,52
Hacienda Pública, acreedora por IVA	111.687,79	100.389,40
Organismos de la Seguridad Social acreedores	15.777,58	14.294,88
	155.318,29	139.422,80

Impuesto sobre Sociedades-

En el ejercicio 2003 la Fundación se acogió a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que establece un nuevo régimen tributario especial para las fundaciones, que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan una serie de requisitos establecidos en la propia Ley. Asimismo, y con determinadas condiciones, pueden gozar de exención en otros impuestos.

De acuerdo con esta Ley se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de ingresos por donativos y donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, las derivadas de las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las derivadas de las subvenciones, salvo que se destinen a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Asimismo estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad (como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres), las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas en el artículo 7 de la Ley y las que de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los puntos anteriores.

En el caso concreto de la Fundación, se da la circunstancia de que no realiza ninguna explotación económica no exenta del impuesto de sociedades, y en consecuencia, para determinar la base imponible se han considerado todos los gastos como no deducibles y todos los ingresos como no computables fiscalmente. Asimismo, se da la circunstancia de que la mayor parte de sus ingresos corresponden a rendimientos obtenidos de la cartera de títulos (dividendos) y arrendamientos de inmuebles.

De acuerdo con el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, a continuación se presenta la conciliación del resultado contable después de impuestos del ejercicio 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades con indicación de los artículos de la Ley 49/2002 que amparan la exención de las diferentes rentas:

	2019	2018
	Euros	Euros
Resultado contable después de impuestos	7.343.766,80	1.149.041,64
Aumentos -		
Amortizaciones (Art. 8.2.b)	1.496.982,79	1.507.424,62
Gastos destinados a cumplimiento de fines fundacionales	3.360.024,67	3.198.001,03
Gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas (Art. 8.2.a)	328.088,18	203.514,08
Rentas derivadas de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos (Art. 6.3)	-	1.217.157,73
Impuesto sobre beneficios		-
	5.185.095,64	6.126.097,46
Disminuciones -		
Rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario (Art. 6.2)	(6.516.365,71)	(6.337.743,77)
Rentas derivadas de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos (Art. 6.3)	(5.626.273,80)	(573.270,75)
Rentas derivadas de actividades económicas exentas (Art. 6.4)	(4.091,35)	(3.528,74)
Otros ingresos exentos (Art. 6.4)	(382.131,58)	(360.595,84)
	(12.528.862,44)	(7.275.139,10)
Base imponible (Resultado fiscal)		-

El importe de las disminuciones corresponde a los ingresos obtenidos por el arrendamiento de los inmuebles, los ingresos financieros, y por la venta de las publicaciones de la Fundación, todos ellos exentos según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

Ejercicios abiertos a inspección-

La Fundación mantiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro años para todos los impuestos que le son aplicables. El Presidente de la Fundación estima que no existen pasivos fiscales que pudieran derivarse de futuras inspecciones por parte de las autoridades fiscales para los años pendientes de verificación que pudiesen afectar a estas cuentas anuales.

16. Ingresos y gastos

Ayudas monetarias y no monetarias-

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
	Euros	Euros
Ciencia	18.300,00	35.604,21
Patrimonio y Cultura	63.710,95	322.041,75
Educación	464.992,61	452.430,41
Acción Social	414.793,44	446.749,52
Total	961.797,00	1.256.825,89

Otros ingresos de la actividad-

La Fundación recoge en este epígrafe principalmente, el importe correspondiente a los ingresos por arrendamientos al Banco Santander, que asciende a 6.112.203,15 euros (6.035.943,21 euros en 2018), correspondiendo 6.101.383,14 euros al arrendamiento de inmuebles y 10.820,01 euros a arrendamiento de plazas de garaje (6.025.259,46 euros y 10.683,75 euros en 2018 respectivamente), además de 237.928,18 euros de arrendamientos a otros particulares y entidades (72.757,34 euros en 2018).

Según contrato, el arrendamiento de los inmuebles se mantendrá como mínimo 20 años, prorrogables hasta un máximo de 40 años, con opción de recompra.

Los ingresos que se generarán para la Fundación por dicho concepto, durante el periodo obligatorio de 20 años son los siguientes:

	Euros
2020	6.144.564,60
2021-2025	30.722.823,00
2026 y posteriores	21.505.976,10
Total	58.373.363,70

Aprovisionamientos-

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
	Euros	Euros
Compras del servicio de publicaciones		
Compras nacionales	-	-
	-	-
Variación de existencias	(12.388,98)	14.689,27
Provisión de existencias	3.465,42	4.112,95
Total	(8.923,56)	18.802,22

Gastos de personal-

El desglose del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
	Euros	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	595.244,05	588.682,59
Seguridad Social	164.446,46	148.971,77
Otros gastos sociales	7.679,39	10.659,37
Total	767.369,90	748.313,73

Dentro de la partida “Sueldos, salarios y asimilados” se incluye en 2019 una indemnización por despido de 8.561 euros (0 euros en 2018).

Plantilla media-

El número medio de empleados de la Fundación a lo largo del ejercicio 2019 ha ascendido a 11 (11 *en el ejercicio 2018*, no habiendo ninguno con discapacidad igual o superior al 33%.

La distribución funcional por género y categoría profesional, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica a continuación:

Distribución Funcional por Género	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	-	-	-	-	-
Técnicos	4	7	11	4	6	10
Administrativos	-	1	1	-	1	1
Total	4	8	12	4	7	11

Otros gastos de la actividad-

El detalle del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
	Euros	Euros
Arrendamientos y cánones	49.380,34	29.725,37
Reparaciones y conservación	196.958,44	173.747,55
Servicios de profesionales independientes	585.681,44	365.006,25
Transportes y fletes	29.055,86	3.229,64
Primas de seguros	41.035,23	34.696,05
Servicios bancarios y similares	1.325,04	2.123,63
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	101.106,96	68.431,08
Suministros	77.316,94	51.067,58
Otros servicios	719.881,66	524.361,37
Total Servicios Exteriores	1.801.741,91	1.252.388,52
Otros tributos	3.740,44	4.124,61
Ajustes positivos en IVA	-	(11.330,26)
Ajustes negativos en IVA	3.478,52	-
Total Otros Gastos de la actividad	1.808.960,87	1.245.182,87

Dentro de la partida “Servicios exteriores”, se encuentran recogidas las ayudas consistentes en la entrega de bienes a los beneficiarios o prestación de servicios distintos de las ayudas monetarias.

Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera han ascendido a 264.596,39 euros (204.717,74 euros en 2018), correspondiendo 172.737,77 euros a becas de estudios en el extranjero y 91.858,62 euros a otros gastos relacionados con la actividad fundacional (84.642,37 euros y 120.074,27 euros respectivamente en el ejercicio 2018).

Ingresos financieros-

El detalle del epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
	Euros	Euros
Ingresos por participaciones de capital (Nota 9)	155.726,77	213.046,95
Ingresos de valores representativos de deuda	7.728,77	12.562,19
Otros ingresos financieros	3.008,84	3.434,08
Total	166.464,38	229.043,22

Los ingresos por participaciones de capital corresponden a los dividendos cobrados por las acciones de las que dispone en cartera, los ingresos de valores representativos de deuda corresponden a los cupones cobrados de los títulos de deuda de los que se dispone en cartera, y Otros ingresos financieros recoge la remuneración de las cuentas corrientes y otros ingresos financieros (Nota 18).

Gastos financieros-

El detalle del epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
	Euros	Euros
Intereses de préstamo	-	-
Otros gastos financieros	132.388,54	130.027,07
Total	132.388,54	130.027,07

El importe de Otros gastos financieros corresponde a las comisiones pagadas por gastos de gestión, custodia y otras comisiones por operaciones de compra-venta de las carteras de negociación.

Variación del valor razonable en instrumentos financieros-

El detalle del epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
	Euros	Euros
Pérdidas de cartera de negociación	(71.022,05)	(2.546.246,70)
Beneficios de cartera de negociación	5.611.540,21	169.500,33
Pérdidas de instrumentos de cobertura	(1.790,77)	(23.817,42)
Beneficios de instrumentos de cobertura	-	8.198,55
Pérdidas de disponibles para la venta	(47.332,65)	(274.607,54)
Beneficios de disponibles para la venta	-	1.449.815,05
Total	5.491.394,74	(1.217.157,73)

Diferencias de cambio-

El detalle del epígrafe “Diferencias de cambio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
	Euros	Euros
Diferencias negativas de cambio	(66.802,96)	(265.995,81)
Diferencias positivas de cambio	131.075,26	520.338,34
Total	64.272,30	254.342,53

Las diferencias positivas y negativas de cambio reconocidas en el ejercicio proceden de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Actividades realizadas-

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ciencia
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	1. Apoyo a la investigación científica 2. Formación del talento investigador 3. Transferencia de conocimiento
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Desde el área de Ciencia, la Fundación apuesta por fortalecer las capacidades de las estructuras de transferencia de las instituciones gallegas, así como incrementar los retornos de la inversión en investigación y su impacto en el desarrollo económico y social de la comunidad. En 2019, la Fundación continuó apoyando la investigación gallega de excelencia a través de las siguientes actuaciones:

1. APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA

• Fondo de Ciencia

Mecanismo de apoyo de la Fundación a proyectos de investigación para las fases de protección, comercialización y difusión; patentes, prototipos y cualquier otra actuación que acerque los resultados de investigación al mercado. Los beneficiarios del Fondo son los proyectos de investigación de grupos procedentes de: las tres universidades públicas gallegas, fundaciones hospitalarias, centros tecnológicos y de investigación y CSIC. En 2019 se continuó el desarrollo de negocio de las tres inversiones en curso.

2. FORMACIÓN DEL TALENTO INVESTIGADOR

• Formación en transferencia, innovación y competencias para investigadores

En 2019, la Fundación llevó a cabo diversas actuaciones con el objetivo de mejorar las competencias para la transferencia y el emprendimiento de investigadores en activo vinculados a universidades u OPIs del Sistema Gallego de I+D+i, de manera que permitan hacerse cargo del resultado de sus propias investigaciones mediante su transferencia a empresas, instituciones, o a través de la generación de emprendimiento de base tecnológica.

3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

• Formación en transferencia, innovación y competencias para gestores de transferencia de tecnología y análisis de la situación de la transferencia en Galicia

En 2019, la Fundación desarrolló diversas actuaciones con el objetivo de favorecer el entrenamiento y capacitación de profesionales expertos en la valorización y la comercialización de tecnologías; promover la mejora del posicionamiento internacional de la ciencia y resultados científico-tecnológicos generados en Galicia; y profundizar en la difusión y transferencia de los resultados de las actuaciones de I+D+i.

Asimismo, comenzó la elaboración de un informe sobre la situación de la transferencia en Galicia. Se trata del primer análisis focalizado en esta temática que se elabora en Galicia y que incluirá un panel de indicadores cualitativos y cuantitativos de forma que se pueda realizar una comparación de la situación de Galicia con otros entornos y un análisis sobre las estructuras y organización de la transferencia autonómicas.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	8	3.060	3.216
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	119	100
Personas jurídicas	18	21

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	23.300,00	18.300,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	868,33
Gastos de personal	130.462,87	142.398,09
Otros gastos de explotación	661.657,13	474.252,23
Amortización del inmovilizado	125.351,86	110.156,86
Gastos financieros	-	-
Subtotal gastos	940.771,86	745.975,51
Adquisición inmovilizado	3.750,00	20.948,98
Cancelación deuda no comercial (préstamo)	-	-
Subtotal inversiones	3.750,00	20.948,98
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	944.521,86	766.924,49

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar los retornos de la inversión en investigación y su impacto en el desarrollo económico y social de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos de investigación en fase de desarrollo de negocio Nº de acuerdos de licencia o spin-offs 	<ul style="list-style-type: none"> 3 proyectos en desarrollo de negocio 2 acuerdos 	<ul style="list-style-type: none"> 3 proyectos en desarrollo de negocio 2 acuerdos
Fortalecer las capacidades de las estructuras de transferencia de las instituciones gallegas	<ul style="list-style-type: none"> Nº de horas de formación Nº de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> 70 horas de formación 100 participantes 	<ul style="list-style-type: none"> 70 horas de formación 100 participantes

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Patrimonio y Cultura
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación y recuperación del patrimonio 2. Exposiciones 3. Conferencias 4. Fondo documental
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Galicia

Descripción detallada de la actividad prevista.

Desde el área de Patrimonio y Cultura, la Fundación promueve la generación y transmisión del conocimiento a través de una labor basada en la producción cultural de calidad y en la concienciación de preservar y poner en valor el patrimonio de Galicia. En esta línea, en el año 2019, se han realizado las siguientes actuaciones:

1. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO

1.1 PATRIMONIO MATERIAL

• Programa Catedral de Santiago de Compostela

En el año 2019, el proyecto de Conservación Preventiva y Restauración del Pórtico de la Gloria fue galardonado con el Premio de Patrimonio Europeo/Premio Europa Nostra 2019 en la Categoría de Conservación. El proyecto se presentó en el Excellence Fair celebrado en París a fin de estimular el intercambio de conocimientos y experiencias entre todos los países europeos, incrementar el conocimiento y el aprecio por el patrimonio cultural europeo, y fomentar iniciativas similares mediante el poder del ejemplo.

A nivel nacional, el Proyecto fue galardonado con el Premio Arte y Empresa de ARS Magazine en la categoría a la mejor restauración por el cuidado y la protección de nuestro patrimonio histórico.

A nivel autonómico, el Proyecto recibió, otoño de 2019, el Premio Galicia Turismo en la categoría Patrimonio. Se trata de la primera edición de estos premios que nacen con vocación de continuidad y de resaltar el trabajo por la calidad y la profesionalidad de un sector turístico gallego fuerte.

El Espacio Divulgativo del Pórtico de la Gloria, situado en la Sala de Armas del Pazo de Xelmírez de la Catedral, continuó abierto al público en 2019, con el objetivo de acercar proyecto de conservación del Pórtico de la Gloria a la sociedad y difundir el conocimiento sobre el Patrimonio.

- **Diccionario de la Real Academia Galega**

La Fundación ha seguido impulsando la modernización tecnológica del Seminario Lexicográfico de la Real Academia Galega, así como el mantenimiento de la plataforma “O Portal das Palabras”, enfocando este último a la comunidad educativa.

2. EXPOSICIONES

- **Graciela Iturbide**

En enero de 2019, la Fundación clausuró la exposición de la artista mexicana Graciela Iturbide (Ciudad de México, 1942), considerada como una de las fotógrafas más influyentes de América Latina.

La muestra, compuesta por 156 fotografías, supuso un viaje transversal por cuatro décadas de actividad de la artista, desde sus primeros proyectos hasta alguno de los más recientes, fundamental para comprender la evolución que ha tenido la fotografía en México y en el resto de América Latina. La exposición fue organizada en colaboración con la Fundación Mapfre, institución que posee, hasta la fecha, la colección más completa de Graciela Iturbide.

- **Trazos maestros: dibujos holandeses y flamencos del Victoria and Albert Museum**

En primavera de 2019, la Fundación acogió la exposición titulada “Trazos maestros: dibujos holandeses y flamencos del Victoria and Albert Museum”, compuesta por una selección de 90 dibujos y grabados más representativos de la Edad de Oro holandesa y flamenca, con obras que abarcan desde finales del siglo XVI hasta principios del XIX, todas ellas procedentes de los fondos del V&A Museum de Londres y que incluyen, entre otros, los trabajos de Rembrandt van Rijn, Peter Paul Rubens, Sir Anthony van Dyck y Brueghel el Viejo.

Con esta exposición, que coincide con la conmemoración del 350 aniversario de la muerte de Rembrandt y del 450 aniversario de la muerte de Pieter Brueghel el Viejo en 2019, la Fundación continuó acercando a Galicia obras de grandes maestros del arte.

- **Norman Parkinson: Siempre con Estilo**

En octubre de 2019, la Fundación presentó, en primicia para España, la exposición retrospectiva “Norman Parkinson: siempre con estilo”. La exposición, comisariada por el que fue Comisario de Fotografía en la National Portrait Gallery de Londres durante más de 40 años, Terence Pepper, ofrece una generosa retrospectiva de la influyente carrera de Parkinson, mostrando 80 fotos que reflejan la transformación de la moda femenina y que contribuyeron a dar forma al modo en que ésta se comunicó al público durante varias décadas.

La Fundación continuó así con su apuesta por su línea de exposiciones temporales dedicada a clásicos y contemporáneos de la fotografía, que ha permitido mostrar las imágenes de grandes fotógrafos como Paul Strand, Arnold Newman, Edward Weston, Alfred Stieglitz, Ansel Adams, Català-Roca, o Caio Reisewitz.

- **La Colección. Exposición permanente.**

La Fundación inauguró la exposición permanente titulada “La Colección”, que reúne una selección de la colección de arte contemporáneo internacional iniciada en 2008 en el marco de su tradicional apoyo a las Artes desde diversos ámbitos, defendiendo que la pintura es una idea y una forma de pensar sobre la propia pintura, obligándonos a reflexionar su lugar, así como el porqué y el cómo seguir pintando.

- **Francisco Lloréns (1874-1948). Exposición permanente.**

La Fundación exhibe de forma permanente la obra de Francisco Llorens, considerado como el primer paisajista gallego de la Historia del Arte. Las obras que conforman esta muestra forman parte del legado que Eva Lloréns, hija mayor del pintor, donó a la Fundación en 1988.

3. CONFERENCIAS

- **Ciclo de conferencias en colaboración con Fundación Amigos Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía**

En primavera de 2019, la Fundación organizó la 3ª edición del ciclo de conferencias en colaboración con la Real Asociación Amigos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, titulada “La obra de arte total en el arte contemporáneo”.

A través de los espléndidos fondos atesorados por el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, las conferencias permitieron difundir de un modo eminentemente didáctico conocimientos acerca del arte contemporáneo aportados por expertos internacionales como: el Catedrático de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid, Francisco Calvo Serraller; la jefa de Conservación de Pintura del Siglo XVIII y Goya del Museo del Prado, Manuela Mena; el profesor de Historia del Arte de la Escuela de

Arquitectura de Barcelona, Juan José Lahuerta; y el doctor en Filosofía y catedrático jubilado de Estética y colaborador habitual del diario El País, Félix de Azúa.

- **Ciclo conferencias Francisco Calvo Serraller Fundación Amigos del Museo del Prado**

En otoño de 2019, la Fundación continuó la colaboración que, desde 1999, mantiene con la Fundación Amigos del Museo del Prado con la organización de un nuevo ciclo de conferencias, titulado *"Porque me has visto has creído. El nuevo testamento en el arte"*.

Las conferencias estuvieron a cargo de la jefa de Conservación de Pintura del Siglo XVIII y Goya del Museo del Prado, Manuela Mena; la historiadora del arte, Alicia Rodés; el Director de The Wallace Collection de Londres, Xavier Bray; la Profesora de Historia del Arte de la Universidad Complutense de la Universidad Complutense de Madrid, Marta Poza; y el Jefe de Conservación de Pintura del Siglo XIX. Museo Nacional del Prado, Javier Barón.

4. FONDO DOCUMENTAL

La Fundación ha continuado la elaboración y la edición de publicaciones relacionadas con el área de Patrimonio y Cultura (tanto físicas como electrónicas) y el desarrollo de una plataforma digital que reúna su más importante patrimonio documental y el resultado de sus proyectos de digitalización.

5. MÚSICA

En primavera de 2019, la Fundación presentó un concierto a cargo de la Orquesta de Cámara Galega con motivo de la exposición "Trazos Maestros. Dibujos holandeses y flamencos del Victoria and Albert Museum". Con este concierto, "Paisajes sonoros", la Fundación quiso contribuir dotando de sonido a los dibujos creados en el momento de la historia en el que la música clásica se disgrega e inicia un camino que invita a danzar, al disfrute de la vida mediante la sensibilidad del sonido.

En otoño de 2019, la Fundación se sumó a la conmemoración del Bienio Pidalino, dedicado a la figura del filólogo, historiador, folklorista y medievalista Ramón Menéndez Pidal, a través de la celebración del concierto titulado Flor Nueva del Romancero Ibérico, que incluyó un programa basado en las fuentes del Romancero Ibérico, transmitidas de generación en generación a través de los juglares populares o en el ámbito doméstico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	9	4.590	4.746
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	110.000	393.815
Personas jurídicas	10	9

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	53.500,00	63.710,95
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	6.067,99
Aprovisionamientos	20.000,00	8.923,56
Gastos de personal	174.685,11	186.612,49
Otros gastos de explotación	632.577,03	601.162,24
Amortización del inmovilizado	211.320,83	186.311,20
Gastos financieros	-	-
Subtotal gastos	1.092.082,97	1.052.788,43
Adquisición inmovilizado	18.750,00	23.597,22
Cancelación deuda no comercial (préstamo)	-	-
Subtotal inversiones	18.750,00	23.597,22
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.110.832,97	1.076.385,65

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difundir la importancia del patrimonio cultural y su preservación	<ul style="list-style-type: none"> Nº de visitantes al Espacio Divulgativo dedicado al Pórtico de la Gloria de la Sala de Armas del Palacio de Xelmírez Nº de consultas al diccionario de la RAG Nº de usuarios al Portal das Palabras 	<ul style="list-style-type: none"> 250.000 visitantes 20.000.000 de consultas 60.000 usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> 274.571 visitantes 25.837.564 de consultas 89.634 usuarios
Promover la comprensión y el conocimiento crítico sobre el arte y la cultura	<ul style="list-style-type: none"> Nº asistentes a las conferencias Valoración global conferencias Nº visitantes a las exposiciones temporales Nº participantes a los talleres didácticos sobre exposiciones temporales Valoración global de los talleres didácticos sobre exposiciones temporales Nº de publicaciones vendidas y/o donadas 	<ul style="list-style-type: none"> 2.000 asistentes Un mínimo de 8,0 sobre 10 4.000 visitantes 1.000 participantes Un mínimo de 8,0 sobre 10 1.000 publicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> 1.535 asistentes 9,21 sobre 10 20.501 visitantes 7.308 participantes 9,01 sobre 10 598 publicaciones 266 asistentes a conciertos

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Educación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	1. Formación del talento de posgrado 2. Promoción del éxito escolar 3. Formación del talento universitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Desde el área de educación, la Fundación continúa desarrollando programas en línea con la visión que ha venido compartiendo en los últimos años, la convicción de que el bienestar futuro depende de las oportunidades que ofrecemos para que los talentos de nuestros jóvenes se manifiesten y desarrollen. En esta línea, en el año 2019 se han realizado las siguientes actuaciones:

1. FORMACIÓN DEL TALENTO DE POSGRADO

- Programa de becas de posgrado en el extranjero**

En 2019 la Fundación resolvió la 30º edición del programa de Becas de Posgrado en el Extranjero para la realización de estudios Máster en centros académicos de todo el mundo, en un amplio abanico de especialidades de interés e impacto para Galicia: artes y humanidades (1), ciencias de la vida y de la salud (1), ciencias sociales (3), ingeniería y tecnología (4) y ciencias experimentales (1).

La media de edad de los seleccionados es 23,9 años, siendo el 50% mujeres y el 50% hombres. Con respecto a la procedencia, la promoción del año 2019 comprende a 8 becarios nacidos en Galicia y 2 becarios nacidos fuera de Galicia, siendo hijos de gallegos. La media académica de los estudios de grado de los becarios es 8,54 sobre 10. En cuanto al destino, Reino Unido (7) se consolida como país de preferencia, seguido por Suiza (2) y Estados Unidos (1).

En diciembre de 2019 la Fundación anunció la 31ª convocatoria de Becas de Posgrado en el Extranjero, que tendrá por objeto la concesión de un total de diez becas para la realización de estudios Máster en todas las áreas del conocimiento, durante el curso académico 2020-2021, en instituciones extranjeras de referencia internacional.

- Asociación de Becarios**

En 2019 la Fundación continuó apoyando las actividades realizadas en el marco de la Asociación de Becarios, una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 1996 por un grupo de beneficiarios de una beca de estudios de la Fundación, con la finalidad de facilitar a los asociados el contacto con instituciones profesionales y académicas de ámbito gallego, nacional e internacional; fomentar el intercambio de información y el apoyo mutuo entre los asociados; y mantener y alimentar el vínculo de la Fundación Barrié con sus becarios y dar cauce a la voluntad de éstos de colaborar con la Fundación.

2. PROMOCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR

- Formación del profesorado: PITEAS**

En el año 2019, concluyó el estudio longitudinal realizado por la Unidad de Altas Capacidades de la Universidad de Santiago de Compostela al alumnado de que ha participado en la implantación de Piteas desde su inicio en 2016: 205 alumnos de Educación Primaria y 285 alumnos de E.S.O. de 7 centros educativos de Galicia.

Basado en modelos científicos reconocidos a nivel internacional, y convenientemente adaptado a la realidad educativa, económica y cultural de Galicia, Piteas es un programa de formación y mentoring del profesorado para la optimización de la detección y del desarrollo del talento en las aulas, las competencias generales y la motivación, y que incluye acciones directas de fomento de la creatividad, las ciencias y la comunicación.

Los resultados han revelado que Piteas contribuye a mejorar las habilidades cognitivas y creativas del alumnado, así como su rendimiento académico (calificaciones).

El programa fue transferido a la Consellería de Educación, Ordenación Universitaria e Formación Profesional de la Xunta de Galicia para su integración en el sistema público. Este acuerdo permitirá extender la red Piteas, integrada por 2.665 alumnos y cerca de 500 profesores de 17 centros educativos, a toda Galicia.

- **Fomento de vocaciones científico-tecnológicas**

En 2019 la Fundación promovió el fomento de las vocaciones científico-tecnológicas de escolares a través de actividades que permitieron el desarrollo de la comunicación, el trabajo en equipo, la gestión del tiempo y la resolución de problemas.

- Talleres de robótica educativa, con el objetivo de fomentar el interés por la tecnología y la programación al alumnado de Educación Primaria (3º ciclo) y Secundaria (1er y 2º ciclo) de los centros educativos de Galicia. En 2019 participaron 1.011 escolares.
- Talleres de Diseño e Impresión 3D, con el objetivo de acercar el diseño y modelado de piezas en 3 dimensiones al alumnado de Educación Primaria (3º ciclo) y Secundaria (1er y 2º ciclo) de los centros educativos de Galicia. Los participantes aprenderán cómo funcionan las impresoras 3D de la mano de profesionales del mundo del diseño y la impresión 3D. En 2019 participaron 420 escolares.
- Feria científica UDCiencia con la colaboración del grupo UDCiencia d+i (divulgación científica e innovación docente) de la Universidad da Coruña, con el objetivo de despertar la curiosidad por la ciencia y contribuir al desarrollo de vocaciones científicas en el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria de todos los centros educativos de Galicia. En 2019 participaron 624 escolares, 34 docentes y 57 alumnos universitarios.

- **Fomento de la expresión oral y el pensamiento crítico**

En 2019 la Fundación celebró la final de la 1ª edición del Torneo de Debate Académico de Galicia con el objetivo de mejorar la expresión oral y fomentar el pensamiento crítico de los estudiantes de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato de los centros educativos de Galicia. El Torneo contó, en esta 1ª edición, con la participación de 265 estudiantes y 45 docentes, agrupados en 52 equipos procedentes de 27 centros educativos.

La 2ª edición del Torneo de Debate Académico de Galicia comenzó en otoño con la impartición de las sesiones de formación previa en oratoria y debate.

- **Educación en valores**

En 2019 la Fundación continuó promoviendo Pictoeduca, un portal de recursos didácticos adaptados desarrollado con el objetivo de fomentar una educación inclusiva que facilite el éxito escolar de alumnos con necesidades educativas especiales y personas con dificultades de expresión oral (TEA, Asperger, TGD).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	9	5.100	5.256
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.820	27.103
Personas jurídicas	14	5

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	614.700,00	464.992,61
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	868,33
Gastos de personal	195.636,67	207.327,27
Otros gastos de explotación	473.990,31	356.453,09
Amortización del inmovilizado	125.351,86	110.156,86
Gastos financieros	-	-
Subtotal gastos	1.409.678,84	1.139.798,16
Adquisición inmovilizado	3.750,00	20.948,98
Cancelación deuda no comercial (préstamo)	-	-
Subtotal inversiones	3.750,00	20.948,98
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.413.428,84	1.160.747,14

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyar la formación de excelencia y la movilidad internacional de graduados vinculados a Galicia	<ul style="list-style-type: none"> • Nº becas concedidas • Media académica personas seleccionadas • Media edad personas seleccionadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 becas máster • 8,0 sobre 10 • 24 años 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 becas máster • 8,54 sobre 10 • 23,9 años
Dotar al profesorado de los conocimientos y recursos necesarios para atender las necesidades educativas que se presentan en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de formación en centros PITEAS (SEM, oratoria, ciencia) • Número de proyectos con base SEM • Número de profesores formados en metodologías SEM, oratoria y ciencia /STEM • Número de alumnos trabajando en proyectos con base SEM 	<ul style="list-style-type: none"> • 200 horas de formación • 11 proyectos de base SEM • 200 profesores trabajando activamente con metodologías SEM/oratoria/ciencia • 3.300 alumnos trabajando en proyectos con base SEM 	<ul style="list-style-type: none"> • 200 horas de formación • 11 proyectos de base SEM • 200 profesores trabajando activamente con metodologías SEM/oratoria/ciencia • 2.665 alumnos trabajando en proyectos con base SEM
Fomentar las vocaciones científico-tecnológicas de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de participantes • Valoración global 	<ul style="list-style-type: none"> • 1.000 participantes • Un mínimo de 8,0 sobre 10 	<ul style="list-style-type: none"> • 1.431 participantes • 8,73 sobre 10
Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y la mejora de la expresión oral de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de participantes • Nº de equipos 	<ul style="list-style-type: none"> • 270 participantes • 54 equipos 	<ul style="list-style-type: none"> • 265 participantes • 52 equipos

Promover una educación inclusiva que facilite el éxito escolar de alumnos con necesidades educativas especiales y personas con dificultades de expresión oral (TEA, Asperger, TGD)	<ul style="list-style-type: none"> Nº visitas al Portal Nº usuarios registrados Nº de lecciones publicadas 	<ul style="list-style-type: none"> 100.000 visitas 16.000 usuarios 400 lecciones 	<ul style="list-style-type: none"> 519.107 visitas 22.731 usuarios 363 lecciones
--	---	---	---

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acción Social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesionalización del Tercer Sector Social 2. Reincisión Social 3. Intervención Social 4. Prevención Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada

Desde el área de Acción Social, la Fundación presta apoyo a entidades que desarrollan programas destinados a prevenir o paliar necesidades de personas o colectivos en situación de desventaja o vulnerabilidad social. En esta línea, en el año 2019, se han realizado entre otras las siguientes actuaciones:

1. PROFESIONALIZACIÓN DEL TERCER SECTOR SOCIAL

- Programa "Más Social" para el fortalecimiento de la gestión
Programa orientado a promover en las entidades prestadoras de servicios sociales gallegas y de ámbito estatal un modelo de acción social económicamente sostenible, aportando -por un lado- instrumentos para mejorar su gestión directiva y la captación de fondos y fomentando -por otro lado- el aprendizaje continuado y el intercambio de experiencias.
Los apoyos concretos que se facilitaron en 2019 fueron fundamentalmente formación, servicios profesionales de mentoring web, consultoría, apoyo económico a proyectos, eventos de *networking* orientados a reforzar la comunicación externa de las entidades sociales y desarrollo de 2 prototipos ERP.

2. REINSERCIÓN SOCIAL

- Colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y otras entidades del Tercer Sector Social para el desarrollo de actuaciones en los seis centros penitenciarios de Galicia: Teixeiro (A Coruña), A Lama (Pontevedra), Pereiro de Aguiar (Ourense), Monterroso (Lugo), Bonxe (Lugo) y el CIS "Carmela Arias y Díaz de Rábago" (A Coruña).
A lo largo de 2019 estas intervenciones se centraron en:
 - El apoyo al régimen cerrado, a los módulos de respeto y al régimen abierto de los seis centros penitenciarios gallegos, favoreciendo en los internos hábitos y actitudes que faciliten su proceso de reincisión.
 - La atención integral a internos con enfermedad mental y persistente de todos los centros penitenciarios gallegos, y a sus familias, mediante la realización de terapias individuales y de grupo, autocontrol de la propia enfermedad, etc. así como la impartición de cursos homologados para la formación de internos de apoyo.
 - El desarrollo de actividades de prevención del consumo de drogas así como de actividades delictivas, en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, desarrolladas tanto en el interior del centro penitenciario como en el centro educativo.
- Terapia asistida con animales para la reincisión del menor
En 2019 la Fundación continuó apoyando acciones tendentes a la modificación de hábitos personales y relaciones de menores en centros de régimen cerrado.

3. INTERVENCIÓN SOCIAL

- Red Paraguas Alzheimer

En 2019, la Fundación continuó desarrollando, en colaboración con la Federación de Asociaciones Gallegas de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (FAGAL), el programa Red Paraguas Alzheimer, que tiene como objetivo general la atención a enfermos y familias cuidadoras de personas con alguna demencia en el rural gallego. Las actuaciones de este último año devinieron en la puesta en marcha de nuevas unidades de respiro, que se complementaron con actividades divulgativas y de sensibilización sobre la realidad del Alzheimer realizadas a alumnos de Bachillerato y de Formación Profesional (FP) de la rama socio-sanitaria con el fin de fomentar las relaciones inter-generacionales entre nietos y abuelos.

4. PREVENCIÓN SOCIAL

- Actividades de prevención de conductas y factores de riesgo asociadas a la comisión de delitos en menores.

La Fundación siguió apoyando en 2019 el desarrollo de proyectos socio-educativos orientados hacia la prevención de los riesgos sociales que comprometen el desarrollo integral de los alumnos de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria de los centros educativos de Galicia:

- Ktorce-18: Programa de charlas divulgativas durante el año académico acerca de la Ley del Menor (reguladora de la responsabilidad penal de los menores) en institutos y colegios de toda Galicia para informar, prevenir y concienciar al alumnado de Educación Primaria (3º ciclo) y Secundaria (1er y 2º ciclo) de las consecuencias que puede suponer incumplir la ley.
- Investigadores sociales: Programa de actividades para fomentar la conciencia social del alumnado de Educación Primaria (3º ciclo) y Secundaria (1er ciclo) en materia de prevención del vandalismo y los delitos forestales. En #SenVandalismo el alumnado con sus docentes y familias, investigaron sobre la temática del vandalismo desde el origen de este comportamiento hasta la búsqueda de soluciones, descubriendo las consecuencias sociales y económicas que genera el vandalismo en su ciudad. En #SenLumes el alumnado realizó actividades de investigación sobre los delitos forestales, diseñadas tanto para ellos como para sus docentes y familias.
- Actividades de prevención del consumo de drogas y actividades delictivas en para el alumnado de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional, (Di K Non, No a las Drogas, Menos es Más, Engáñate al Voluntariado), desarrolladas en colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias tanto en el interior del centro penitenciario como en el centro educativo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	9	5.950	6.308
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.944	8.191
Personas jurídicas	129	145

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	417.112,00	413.293,44
b) Ayudas no monetarias	-	1.500,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	868,33
Gastos de personal	218.845,18	231.032,05
Otros gastos de explotación	206.837,13	181.393,67
Amortización del inmovilizado	125.351,86	110.156,86
Gastos financieros	-	-
Subtotal gastos	968.146,17	938.244,35
Adquisición inmovilizado	3.750,00	20.948,98
Cancelación deuda no comercial (préstamo)	-	-
Subtotal inversiones	3.750,00	20.948,98
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	971.896,17	959.193,33

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover la sostenibilidad y visibilidad del Tercer Sector Social	<ul style="list-style-type: none"> Nº de entidades participantes Grado de satisfacción de los participantes 	<ul style="list-style-type: none"> 80 entidades Un mínimo de 4 sobre 5 en las actividades previstas en los distintos programas 	<ul style="list-style-type: none"> 106 entidades 4,38 sobre 5
Contribuir a la reinserción social de personas privadas de libertad	<ul style="list-style-type: none"> Número de internos en módulos de respeto 	<ul style="list-style-type: none"> 60% del total de internos de los centros penitenciarios gallegos 	<ul style="list-style-type: none"> 55,2% del total de internos de los centros penitenciarios 90 internos participantes en el programa AUTO-T (régimen cerrado) 287 internos beneficiarios del programa de atención a la enfermedad mental 59 internos apoyados en el régimen abierto 13 menores participantes en la terapia asistida con animales

Mejorar la calidad de vida e inclusión social de colectivos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> Nº de unidades de respiro preexistentes en el rural gallego que son fortalecidas para su afianzamiento definitivo Nº de grupos de ayuda mutua nuevos creados en el rural gallego como embrión de posibles futuras unidades de respiro 	<ul style="list-style-type: none"> 3 unidades de respiro preexistentes en el rural gallego fortalecidas 13 grupos de ayuda mutua nuevos creados en el rural gallego 	<ul style="list-style-type: none"> 3 unidades de respiro preexistentes en el rural gallego fortalecidas 13 grupos de ayuda mutua nuevos creados en el rural gallego
Reducir o prevenir factores y conductas de riesgo social en menores	<ul style="list-style-type: none"> Nº de menores participantes Nº de charlas impartidas Grado de satisfacción de los participantes 	<ul style="list-style-type: none"> 2.500 menores 75 charlas Un mínimo de 4 sobre 5 	<ul style="list-style-type: none"> 4.781 menores 107 charlas 4,5 sobre 5

Recursos económicos totales empleados por la entidad-

La distribución de los gastos de la Fundación por programas (en euros) para 2019 y 2018 se detalla en los siguientes cuadros:

2019	Recursos Económicos Empleados							
	Gastos por Naturaleza	Ciencia	Patrimonio y Cultura	Educación	Acción Social	Total Actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	18.300,00	63.710,95	464.992,61	413.293,44	960.297,00	0,00	960.297,00	
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Aprovisionamientos	868,33	6.067,99	868,33	868,33	8.672,98	0,00	8.672,98	
Gastos de personal	0,00	8.923,56	0,00	0,00	8.923,56	0,00	8.923,56	
Otros gastos de explotación	142.398,09	186.612,49	207.327,27	231.032,05	767.369,90	0,00	767.369,90	
Amortización de inmovilizado	474.252,23	601.162,24	356.453,09	181.393,67	1.613.261,23	195.699,64	1.808.960,87	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	110.156,86	186.311,20	110.156,86	110.156,86	516.781,78	980.201,01	1.496.982,79	
Gastos financieros	-	-	-	-	0,00	-64.116,81	-64.116,81	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	0,00	132.388,54	132.388,54	
Diferencias de cambio	-	-	-	-	0,00	-5.491.394,74	5.491.394,74	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	0,00	-64.272,30	-64.272,30	
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	0,00	-6.489,95	-6.489,95	
Subtotal Gastos	745.975,51	1.052.788,43	1.139.798,16	938.244,35	3.876.806,45	-4.317.984,61	-441.178,16	
Adquisición inmovilizado	20.948,98	23.597,22	20.948,98	20.948,98	86.444,16	-	86.444,16	
Cancelación deuda no comercial (préstamo)					0,00	-	0,00	
Subtotal Inversiones	20.948,98	23.597,22	20.948,98	20.948,98	86.444,16	0,00	86.444,16	
Total Recursos Empleados	766.924,49	1.076.385,65	1.160.747,14	959.193,33	3.963.250,61	-4.317.984,61	-354.734,00	

2018	Recursos Económicos Empleados							
	Gastos por Naturaleza	Ciencia	Patrimonio y Cultura	Educación	Acción Social	Total Actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	35.604,21	322.041,75	452.430,41	445.218,60	1.255.294,97	-	1.255.294,97	
b) Ayudas no monetarias	590,83	590,84	590,83	1.530,92	1.530,92	-	1.530,92	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				590,83	2.363,33	-	2.363,33	
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	130.391,89	177.953,58	195.835,04	244.133,22	748.313,73	-	748.313,73	
Otros gastos de explotación	368.518,33	412.257,34	204.079,68	186.840,51	1.171.695,86	73.487,01	1.245.182,87	
Amortización de inmovilizado	122.873,92	208.599,37	122.873,92	122.873,92	577.221,13	930.203,49	1.507.424,62	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	(318.928,22)	(318.928,22)	
Gastos financieros	-	-	-	-	-	130.027,07	130.027,07	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	1.217.157,73	1.217.157,73	
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	(254.342,53)	(254.342,53)	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal Gastos	657.979,18	1.140.245,10	975.809,88	1.001.188,00	3.775.222,16	1.777.604,55	5.552.826,71	
Adquisición inmovilizado	4.822,07	9.613,10	4.822,07	4.822,07	24.079,31	-	24.079,31	
Cancelación deuda no comercial (préstamo)	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal Inversiones	4.822,07	9.613,10	4.822,07	4.822,07	24.079,31	-	24.079,31	
Total Recursos Empleados	662.801,25	1.149.858,20	980.631,95	1.006.010,07	3.799.301,47	1.777.604,55	5.576.906,02	

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad-

La distribución de los ingresos de la Fundación por programas (en euros) para 2019 se detalla en los siguientes cuadros:

Ingresos obtenidos por la entidad-

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	6.566.400,00	6.516.365,71
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	6.000,00	4.091,35
Aportaciones privadas	55.000,00	55.000,00
Subvenciones del sector público	0,00	28.786,48
Otros tipos de ingresos	394.980,00	298.345,10
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	7.022.380,00	6.902.588,64

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados-

Las desviaciones más significativas en el presupuesto de gastos que se han producido son las siguientes:

Menor gasto de "Otros gastos de explotación" en el área de patrimonio y cultura porque el gasto incurrido en programas de patrimonio, exposiciones y fondo documental fue inferior al presupuestado.

Menor gasto de "Ayudas Monetarias" y "Otros gastos de explotación" en el área de educación originada porque el gasto incurrido en formación del talento de posgrado y promoción del éxito escolar fue inferior al presupuestado.

Convenios de colaboración con otras entidades-

Los principales convenios que la Fundación ha firmado con otras entidades en 2019 han sido los siguientes:

Descripción	Ingresos	Gastos
Convenio de colaboración con la Asociación ARELA dentro del marco del programa KTORCE18, de apoyo a la infancia y a la juventud en la prevención de conductas infractoras		6.550,00
Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones Gallegas de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias (FAGAL) para el desarrollo del Programa <i>Red Paraguas Alzheimer</i>		43.247,00
Prórroga del Convenio Marco firmado con Feafes Galicia, la Fundación Roviralta, la Fundación Érguete Integración y el Ministerio del Interior (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias) en materia penitenciaria con el fin de mejorar la situación de la población interna en los centros penitenciarios de Galicia que padezcan enfermedades mentales	13.000,00	64.980,00
Prórroga del Convenio Marco firmado con la Fundación Roviralta, la Asociación Érguete y el Ministerio del interior (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias) en materia penitenciaria, con el fin de complementar la formación de internos, contrarrestar los efectos de la contracultura delincuencial y favorecer la creación de hábitos y actitudes que faciliten su proceso de reinserción.	17.000,00	71.500,00
Convenio de colaboración para la prestación de un servicio profesional de Community Manager en modalidad de mentoring, dentro del programa Más Social, enfocado a dar a conocer y practicar las funciones de Community Manager, con las siguientes entidades:		
Asociación Aliad Ultreia		1.084,80
Federación Gallega de Enfermedades Raras e Crónicas (FEGEREC)		1.084,80
Asociación de Atención a la Parálisis Cerebral y Afines Amencer-Aspace		1.084,80
Asociación Pro Personas con Discapacidad Intelectual (Aspronaga)		1.084,80
Asociación Centro de Desenvolvimento Rural Portas Abertas (CDR Portas Abertas)		1.084,80
Asociación de País, Profesionais e Amigos de Pessoas con Discapacidade Intelectual Special Olympics Galicia		1.084,80
Fundación Amigos de Galicia (FAG)		1.084,80
Asociación Española Contra el Cáncer, Junta Provincial de A Coruña (AECC)		1.084,80
Fundación Érguete-Integración		1.084,80
Fundación Ingada, Instituto Gallego del TDAH y Trastornos Asociados		1.084,80
Convenio de colaboración con la Asociación para a Prevención e a Educación Social (APES) para el desarrollo del proyecto socioeducativo dirigido a la prevención de conductas de riesgo asociadas a la comisión de delitos forestales: #Sen lumes.		1.896,00
Convenio de colaboración con la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago para el desarrollo del proyecto de intervención "Terapia asistida con animales en la reinserción del menor en contexto de riesgo social"		19.337,50
Convenio de colaboración con el Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia para la realización de la tercera edición de un Networking presencial entre representantes de entidades del Tercer Sector y de medios de comunicación		1.452,00
Convenio de colaboración para la implementación piloto de Más Social ERP a partir del modelo diseñado por Edisa, como socio tecnológico de la Fundación Barrié, dentro del marco del programa Más Social, con las siguientes entidades:		
Federación Autismo Galicia		13.310,00
Asociación de Padres de Personas con Parálisis Cerebral de A Coruña (ASPACE CORUÑA)		13.310,00

Descripción	Ingresos	Gastos
Convenio de colaboración con la Fundación Roviralta para la participación en la IV Convocatoria de proyectos Más Social 2019, con el objetivo de facilitar apoyo económico a proyectos sociales de las siguientes entidades:	25.000,00	
Asociación Aliad Ultreia		7.500,00
Asociación de Familias de Personas con Parálisis Cerebral (APAMP)		6.000,00
Asociación Parkinson Galicia (ASOPAR)		6.100,00
Asociación de Padres de Personas con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A) de la provincia de A Coruña (ASPANAES)		6.500,00
Federación Gallega de Asociaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (FADEMGA)		7.000,00
Federación Galega de Dano Cerebral (FEGADACE)		7.300,00
Federación Gallega de Enfermedades Raras e Crónicas (FEGEREC)		9.600,00
Acuerdo de colaboración con The Centraal Museum - Utrecht para el préstamo de la obra JS 478 - Untitled, 2008 de Jessica Stockholder, propiedad de la Fundación Barrié, con motivo de la exposición Jessica Stockholder - Stuff Matters		
Convenio de colaboración con la Fundación Amigos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía para la organización del ciclo de conferencias La obra de arte total en el arte contemporáneo		6.050,00
Convenio de colaboración con la Fundación Amigos del Museo del Prado para la organización del ciclo de conferencias Porque me has visto, has creído. El Nuevo Testamento en el Arte		10.000,00
Convenio de colaboración con la Fundación Universidad de A Coruña para la realización de la feria científica UDCiencia		2.903,39
Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago para la realización de estudios de investigación del Programa Piteas, un programa de formación y mentoring para el desarrollo del talento en las aulas		22.000,00
Prórroga del Convenio de colaboración firmado con la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia para la implantación del Programa Piteas		
Convenio de colaboración con la Federación Española de Centros Tecnológicos (FEDIT) para la transferencia de la metodología del Fondo de Ciencia, propiedad de la Fundación Barrié, para su aplicación en sus programas de apoyo a la investigación y transferencia de sus Centros Tecnológicos distribuidos por toda la geografía nacional		
Convenio de colaboración con la Axencia Galega de Innovación - GAIN para el desarrollo de actuaciones de transferencia de tecnología en el sistema de I+D+I de Galicia	300.000,00	355.849,55
Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago y Dentaid, S.L. para la valorización y transferencia de resultados de investigación en relación con el Proyecto de Investigación Quorum Quenching en salud oral		

18. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2019.

Destino de rentas e ingresos (Art. 3.2º de la Ley 49/2002) y Ley 12/2006-

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego (véase Nota 1), la Fundación debe destinar a la realización de fines fundacionales, cuando menos, el 70% de las rentas e ingresos obtenidos, por cualquier título o causa, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos. Para el cálculo de los gastos realizados para la obtención de las rentas e ingresos podrá deducirse la parte proporcional de, gastos de personal, otros gastos de explotación, otros gastos de gestión, gastos financieros y tributos, en cuanto contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de dicho cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. Para el cálculo de las rentas e ingresos no se incluirán las contribuciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial, ni las ganancias obtenidas en la transmisión de bienes o derechos afectados a la dotación fundacional, siempre que se reinviertan en bienes dotacionales.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a fines fundacionales en los cuatro últimos años de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y la Ley 12/2006, de 1 de diciembre (véase Nota 1), es el siguiente:

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVAS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GTOS.+INVER.)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					IMPORTE	%		2015	2016	2017	2018	2019	IMPORTE PENDIENTE
2015	2.555.520,42	(149.633,21)	8.303.122,99	10.709.010,20	7.496.307,14	70	8.035.225,13	3.670.614,81	3.825.692,33				0,00
2016	(160.852.958,91)	(479.000,82)	169.515.823,21	8.183.863,48	5.728.704,44	70	6.473.899,04		1.412.097,81	3.215.604,06	1.101.002,57		0,00
2017	1.085.187,33	(480.056,28)	5.761.234,49	6.366.365,54	4.456.455,88	70	5.237.790,14				2.343.732,03	2.112.723,85	
2018	1.149.041,64	(573.270,75)	4.992.379,89	5.568.150,78	3.897.705,55	70	3.215.604,06					3.897.705,55	
2019	7.343.766,80	(5.626.273,80)	3.876.806,45	5.594.299,45	3.916.009,62	70	3.444.734,60						3.916.009,62
TOTAL	(148.719.442,72)	(7.308.234,86)	192.449.367,03	36.421.689,45	25.495.182,63		26.407.252,97	0,00	3.670.614,81	5.237.790,14	3.215.604,06	3.444.734,60	9.926.439,02

Tanto la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, como la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, que entró en vigor el 19 de enero de 2007, establecen que la Fundación debe destinar a la realización de sus fines fundacionales al menos el 70% de los ingresos obtenidos en el ejercicio, en un plazo de cuatro años contados a partir del momento de su obtención. Para la determinación de los mencionados importes se sigue el criterio de devengo, incluyendo determinados ajustes.

No se incluirá como ingresos la contraprestación que se obtenga por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación por el fundador o por terceras personas, así como de aquellos otros afectados por el patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales, incluida la plusvalía que se pudiera haber generado, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurren dicha circunstancia.

Asimismo, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Para determinar el cumplimiento del requisito del destino de rentas e ingresos, cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

El plazo máximo previsto para cumplir la obligación contenida en el artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, será de cuatro ejercicios económicos a partir del momento de su obtención, siendo el inicial el siguiente a aquel en el que se han generado.

Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación cumple estos requisitos.

Recursos aplicados en el ejercicio.

El detalle de los recursos destinados a fines fundacionales en el ejercicio 2019 por la Fundación ha sido el siguiente:

	Gastos en cumplimiento de fines	Importe (Euros)			TOTAL
		Fondos propios	Inversiones en cumplimiento de fines	Subvenciones, donaciones y legados	
1. Gastos en cumplimiento de fines	3.358.290,44	-	-	-	3.358.290,44
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	-	-	-	-	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	-	-	-	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	86.444,16	-	-	86.444,16
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
TOTAL (1 + 2)	3.358.290,44	86.444,16	-	-	3.444.734,60

19. Retribuciones a los miembros del Patronato

Según se indica en la Nota 1 de esta Memoria, la administración de la Fundación corresponde a un Patronato cuyos cargos son gratuitos. Por lo tanto, la Fundación no ha satisfecho ninguna remuneración a los miembros del Patronato, ni les ha concedido anticipo o crédito alguno. Tampoco tiene obligaciones contraídas con los miembros del Patronato en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, ni son destinatarios directos ni indirectos de las ayudas concedidas por la Fundación.

20. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, correspondiente al ejercicio 2019 se ha elaborado siguiendo el criterio de devengo, según establece el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Tanto los ingresos como los gastos presupuestarios se recogen en función de la corriente real de bienes y servicios que las mismas representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En los gastos e ingresos presupuestarios se diferencian dos niveles según la naturaleza de las operaciones que dan origen a las mismas. Así, aparecen en primer término las operaciones "de funcionamiento", que se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando de esta forma la conciliación entre el resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto; y en segundo término, aquellas relacionadas con las magnitudes "fondo", para lo que se emplean las partidas del balance que pueden producir variaciones presupuestarias.

Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias.

Para la confección de la liquidación del presupuesto por programas se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

1. Cada programa se ha identificado con una actividad realizada por la Fundación.
2. A cada programa de la actividad no lucrativa se han imputado los epígrafes de funcionamiento que corresponden de forma exclusiva o conjunta a dos o más programas.
3. El programa identificado con las operaciones financieras recoge aquellas operaciones de funcionamiento de naturaleza financiera.

21. Inventario

El inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación del ejercicio 2019, se incorpora como Anexo I de las presentes cuentas.

22. Honorarios de auditores de cuentas

Euros	2019			
	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Otras sociedades de la red PwC	Otros auditores	Total
Servicios de auditoría	10.270,00	-	-	10.270,00
Otros servicios de verificación	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-
Asesoramiento fiscal	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
Total	10.270,00	-	-	10.270,00

Euros	2018			
	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Otras sociedades de la red PwC	Otros auditores	Total
Servicios de auditoría	10.118,00	-	-	10.118,00
Otros servicios de verificación	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-
Asesoramiento fiscal	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
Total	10.118,00	-	-	10.118,00

23. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestra actividad dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 de la Fundación, y en periodo de la formulación de estas cuentas anuales, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, manifestamos que:

Se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad de la actividad, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de la actividad fundacional, en la medida que dichas actividades estén permitida por la regulación actual, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la sociedad.

El Presidente de la Fundación, no prevé impacto que pueda poner en duda el principio de empresa en funcionamiento y la recuperabilidad de los activos.